

Acta de la Comisión Académica del programa de doctorado en Estudios de las Mujeres: discursos y prácticas de género, celebrada el **4 de mayo de 2020**. Debido al cierre de la universidad por el COVID-19, la sesión se realiza de forma virtual quedando abierta la sesión desde las 10h del día 4 a las 12 horas del día 5 de mayo.

Participan: Cándida Martínez, Carmen Gregorio, Ana Muñoz, Teresa Ortiz, Adelina Sánchez y Amalia Morales. Cada una de las profesoras ha ido transmitiendo mediante correo electrónico su opinión sobre los puntos del **orden del día** siguiente:

#### 1. Aprobación acta reunión anterior.

En relación al acta de la sesión de la CAD de 2 de marzo, las profesoras Carmen Gregorio y Teresa Ortiz solicitan que se modifique la redacción del punto 3 del orden del día y proponen la siguiente redacción: “Aprobación solicitud reconocimiento actividades formativas externas del doctorando del programa, Sam Fernández. La coordinadora pide que este asunto se debata en la próxima sesión. Se aprueba por asentimiento”. Se incluye esta modificación.

En relación al acta de 4 de abril, la profesora Teresa Ortiz pide que se aclare lo que considera una contradicción entre estas dos expresiones *"Todas las participantes dan el visto bueno a la solicitud"* y *el párrafo que sigue: En relación a este asunto la coordinadora recuerda... "[...] Al entender que lo que se aprobó por parte de la comisión y ratifica en esta la coordinadora, solo se pueden aprobar algunas actividades.* Se incluye esta modificación.

#### 2. Información de la coordinadora.

Cándida Martínez informa que ha hecho llegar a las doctorandas la fecha de defensa de los Planes de Investigación que tendrá lugar en día 16 de octubre de 2020, viernes, en horario de 10 a 14h. Toda la información está publicada en la web del doctorado.

La profesora Carmen Gregorio sugiere la posibilidad de incluir en copia a las directoras y tutoras de de tesis cuando se le comunique al alumnado cuestiones relevantes.

3. Solicitudes presentadas a la Escuela de Doctorado (que serán tratadas en la reunión de la Escuela de doctorado prevista para el martes 5 de mayo).

Las solicitudes han sido remitidas a cada miembro a través de correo electrónico por la coordinadora

- Prorroga extraordinaria de matricula presentada por la doctoranda Eufemia Sánchez Borja. La comisión da el visto bueno.

- Situación de cotutela de Miriam Vargas Sánchez en Italia por COVID19 quien solicita “continuación de estancia de doctorado de manera on-line”. La comisión da el visto bueno.

La profesora Carmen Gregorio pregunta si lo que se nos presenta es la aprobación de su estancia (duración) de investigación, aun retornando a la UGR por motivo del COVID". Sugiere que la alumna especifique en su solicitud la Universidad de Italia en la que está realizando su estancia de investigación y quién es su tutora en la UGR. Considera que si se va a aprobar el periodo de su estancia de investigación en Italia, estando en España parece importante justificar que se podrá realizar las actividades previstas en su estancia de investigación de forma on\_line

También pide a la coordinadora que aclare “qué decisión ha tomado la EIP respecto a la estancia de movilidad doctorales de su alumnado consecuencia de la repatriación por la crisis desencadenada por el COVID-19.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12,00 horas del día 5 de mayo.

Fdo: Amalia Morales Villena  
Secretaria

VºBº: Cándida Martínez López  
Coordinadora

Granada, 4 de mayo de 2020